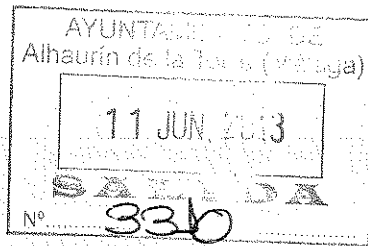




Ayuntamiento de  
Alhaurín de la Torre

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B



Plaza de la Juventud s/n  
C.P. 29130  
TLF: 952417151 · FAX: 952413336  
E-MAIL: info@aytoalhaurindelatorre.es  
EXPTE. CTR.UBM 4/13

PARCELAS A-13, A-19, 1-9, 1-18, T-3, T-11, AL-1, AL-2

Mediante la presente le comunico, para su conocimiento y efectos oportunos, que por el Ilmo. Sr Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se ha dictado con fecha 7 de junio de 2013 el Decreto de Alcaldía que a continuación se transcribe:

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente correspondiente a la licitación que tiene por objeto el otorgamiento de licencia de uso común especial para la ocupación de parcelas destinadas a atracciones y actividades durante la feria de San Juan de 2013 y el acta de la mesa de contratación de 20 de mayo que a continuación se transcribe:

*En Alhaurín de la Torre, a 20 de Mayo de 2013, siendo las 10.00 horas, se reúnen en esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, los señores que se indican y que integran esta Mesa de Contratación:*

*Presidente: D. Francisco José Martín López, Concejal Delegado de Economía y Hacienda. Vocales: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz, Secretaria General; D. José Domínguez Pino, en sustitución de la Interventora Municipal y D. Carlos Díaz Soler, Asesor Jurídico Municipal. Secretario de la Mesa: D. Juan Antonio Sánchez León.*

*Asisten también al acto D. Mario Pérez Cantero, Concejal Delegado de Fiestas y Turismo y Dña. María Yañez Chimeno, funcionaria adscrita a dicha Delegación.*

*Por el Sr. Secretario se presenta ante la Mesa certificado de concurrencia emitido por la Secretaría Municipal visto informe del Registro General de Entrada, en el que constan 58 ofertas de participación, presentadas dentro del plazo establecido.*

*Visto lo anterior, el Sr. Presidente ordena comience el acto, nombrando el Sr. Secretario a los licitadores por orden de parcelas y por el orden establecido en el anuncio de licitación, acordando la Mesa de abrir únicamente el sobre que contiene la documentación de aquéllos que se presentan al acto de la puja.*

...

**Parcela A-13. Superficie: 13x13 m. Precio de salida: 507 euros.**

*No hay participación por lo que la Mesa propone al Organismo de Contratación declare desierta la licitación.*

...

**Parcela A-19. Superficie: 16x8 m. Precio de salida: 384 euros.**

No hay participación por lo que la Mesa propone al Organo de Contratación declare desierta la licitación.

...

**Parcela I-9.** Superficie: 8x8 m. Precio de salida: 153,60 euros.

No hay participación por lo que la Mesa propone al Organo de Contratación declare desierta la licitación.

...

**Parcela I-18.** Superficie: 9x9 m. Precio de salida: 194,40 euros.

No hacen acto de presencia ni D. José Calatayud Serrano, ni D. Cristóbal Cristo Martín y ni D. José Palacios Martínez.

No habiendo participación la Mesa acuerda proponer al Organo de Contratación declare desierta la licitación.

...

**Parcela T-3.** Superficie: 6x3 m. Precio de salida: 43,20 euros.

No hay participación por lo que la Mesa propone al Organo de Contratación declare desierta la licitación.

...

**Parcela T-11.** Superficie: 8x3 m. Precio de salida: 57,60 euros.

No hay participación por lo que la Mesa propone al Organo de Contratación declare desierta la licitación.

...

**Parcela AL-1.** Superficie: 19x2,5 m. Precio de salida: 114 euros.

No hay participación por lo que la Mesa propone al Organo de Contratación declare desierta la licitación.

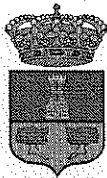
...

**Parcela AL-2.** Superficie: 14x2,5 m. Precio de salida: 84 euros.

No hay participación por lo que la Mesa propone al Organo de Contratación declare desierta la licitación.

... ”

De conformidad con las propuestas transcritas, no constando en el expediente ninguna oferta admisible, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 151.3 del RDLeg 3/2011, y en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda, apartado primero, de la citada norma:



**Ayuntamiento de  
Alhaurín de la Torre**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

Plaza de la Juventud s/n  
C.P. 29130  
TLF: 952417151 · FAX: 952413336  
E-MAIL: info@aytoalhaurindelatorre.es

## RESUELVO

PRIMERO.- Declarar desierta la licitación de las parcelas A-13, A-19, I-9, I-18, T-3, T-II, AL-1, AL-2 por no haberse presentado proposiciones al acto de la puja.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del TRLCSP.

En Alhaurín de la Torre en la fecha indicada en la firma electrónica. EL ALCALDE. Fdo. Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo. María Auxiliadora Gómez Sanz.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, previo a la vía jurisdiccional, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

Alhaurín de la Torre, en la fecha indicada en la firma electrónica

~~LA SECRETARIA GENERAL~~  
Fdo. María Auxiliadora Gómez Sanz

